



Memorandum N° GADPSJ-ST-MG-2023-001-P.P.2024-M
San Jacinto, 28 de julio del 2023

PARA: Sr. JUAN CARLOS CABRERA BERMUDEZ
Presidente GAD Parroquial San Jacinto

ASUNTO: ESTIMACIÓN DE PROVISIONAL DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FINANCIERO DEL AÑO 2024.

De mi consideración:

De conformidad con el artículo 235 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, el cual dispone: "Corresponderá a la Dirección Financiera o a quien haga sus veces, efectuar antes del 30 de Julio, una estimación provisional de los ingresos para el próximo ejercicio financiero", procedo:

Cumplo en informarle, que la estimación provisional de ingresos para el ejercicio financiero del año 2024, es la siguiente:

Partida Presupuestaria	Concepto	Valor
1	Ingresos Corriente	
1.8.01.02	De Entidades del Gobierno Seccional	\$ 197,200.96
Total, Ingresos		\$ 197,200.96

Particular que comunico para los fines legales pertinentes.

Atentamente,


CPA. Melissa Guerrero Burgos
Secretaria - Tesorera
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL SAN JACINTO


G.A.D. PARROQUIAL SAN JACINTO
ADMINISTRACIÓN 2023-2027
RECIBIDO
ADPOSITO:
Fecha: 28-07-2023 Hora: 11:49
Firma: Juan Carlos Cabrera B.
La recepción de esta solicitud, no significa que su contenido este aprobado